

0082-DRPP-2024. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las diez horas con trece minutos del cinco de marzo de dos mil veinticuatro.

Proceso de conformación de estructuras del partido Soy Costa Rica (en adelante PSCR), en el cantón Central, de la provincia de Limón.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos cuatro y dieciocho del “Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas” (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 06 de marzo de 2012, publicado en La Gaceta n.º 65 de 30 de marzo de 2012), el informe presentado por la persona designada para la fiscalización de la asamblea que se dirá y realizados los estudios de rigor por este Departamento de Registro, se determina que el PSCR, celebró *-de manera presencial-* el día dieciocho de febrero del año dos mil veinticuatro, la asamblea del cantón Central, de la provincia de Limón, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración.

En oficio n.º PSCR-RPP-0083-23 de fecha veintiuno de febrero del presente año, el PSCR presentó ante la ventanilla única de recepción de documentos de la Dirección General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos (*en adelante DGRE*), las cartas originales de aceptación de los señores Elmer Ernesto Velasco Rivera, cédula de identidad n.º 800800264, Michael Abraham Campbell, cédula de identidad n.º 701290065, Paula Castellón Barrantes, cédula de identidad n.º 701050807 y Sussie Vargas Tencio, cédula de identidad n.º 701070521, ya que sus designaciones en la asamblea de marras se dieron en ausencia.

En virtud de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en **forma completa**, de la siguiente manera:

PROVINCIA LIMON
CANTON CENTRAL

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
701020703	FELIX ROGER JIRON GONGORA	PRESIDENTE PROPIETARIO
701410524	DUNNIA GUZMAN RAMIREZ	PRESIDENTE SUPLENTE
701090377	KATTIA GUZMAN RAMIREZ	SECRETARIO PROPIETARIO
800800264	ELMER ERNESTO VELASCO RIVERA	SECRETARIO SUPLENTE
701170132	WILLIAM ALBERTO NAVARRO CASTRO	TESORERO PROPIETARIO
701050807	PAULA CASTELLON BARRANTES	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
700850317	LIGIA OBANDO RETANA	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
701020703	FELIX ROGER JIRON GONGORA	TERRITORIAL PROPIETARIO
701090377	KATTIA GUZMAN RAMIREZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
701290065	MICHAEL ABRAHAM CAMPBELL	TERRITORIAL PROPIETARIO
701070521	SUSIE VARGAS TENCIO	TERRITORIAL PROPIETARIO
701170132	WILLIAM ALBERTO NAVARRO CASTRO	TERRITORIAL PROPIETARIO
701410524	DUNNIA GUZMAN RAMIREZ	TERRITORIAL SUPLENTE
800800264	ELMER ERNESTO VELASCO RIVERA	TERRITORIAL SUPLENTE

Se recuerda que, previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado todas las estructuras cantonales, pues de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en el numeral cuatro del *“Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas”*.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos.

NOTIFIQUESE.

Martha Castillo Víquez
Jefa

MCV/jfg/amq

C.: Exp. n.º: 387-2022, partido Soy Costa Rica (PSCR)

Ref n.º: S 434-454-2024